



Acta Nº 016/2018

Resolución

2018/159

Las Piedras, 08 de Mayo de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de 24 bidones de agua que se colocaran en los dispensadores del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Rubydan (Agua Cascada) Héctor Ruben Rabuñal Laborde, Rut 080263080011. Los gastos se realizaran por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/04/18 al 19/05/18.

CONSIDERANDO: I)que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Nº 5.1 Locales Municipales

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

**RESUELVE:** 

Autorizar el gasto de \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos), para la compra de 24 bidones de agua a la Empresa Rubydan (Agua Cascada) Hèctor Ruben Rabuñal Laborde, Rut 080263080011, por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/04/18 al 19/05/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros

Alcalde

Concejal WINDSKACADRERA

Concejal

Concejal

Concejal